



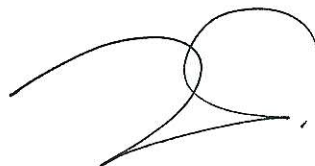
MVOTMA

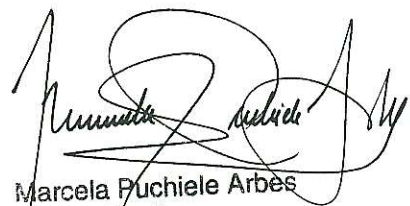
Ministerio de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

**COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

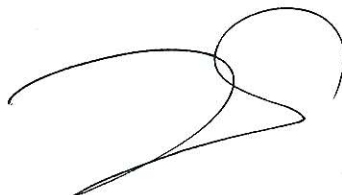

Marcela Puchiele Arbes
Escribana
MVOTMA


ACTA DE SORTEO. En la ciudad de Montevideo, el día tres de julio de dos mil diecinueve, siendo las once y veinte horas, se constituye la Escribana Marcela Puchiele Arbes en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, ubicada en calle Galicia número 1133 Primer Piso, a los efectos de la realización del sorteo entre los postulados a integrar el Tribunal que evaluará la categoría "Tesis de Posgrado e Investigaciones" y la subcategoría "Monografías o Tesis de Grado" de la categoría "Trabajo de Estudiantes" del Premio Nacional de Urbanismo Edición 2019, que obtuvieron la misma cantidad de votos, por el que resultarán dos suplentes que conformarán una lista de prelación. El referido sorteo se realiza sobre la base del informe que contiene el total de votos que obtuvo cada postulado, proporcionado por la Responsable de Comunicación de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, Licenciada en Comunicación Marisella Cristiani, el que forma parte integrante de la presente. Se procede a realizar el sorteo, resultando sorteados en el siguiente orden: 1º) Andrés Ridao; 2º) María José Álvarez Rivadulla. **PARA CONSTANCIA**, extendiendo la presente y previa lectura que de la misma efectué, la sello, signo y firmo, en el lugar y fecha indicados.




Marcela Puchiele Arbes
Escribana
MVOTMA

ACTA DE SORTEO. En la ciudad de Montevideo, el día tres de julio de dos mil diecinueve, siendo las once y treinta horas, se constituye la Escribana Marcela Puchiele Arbes en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, ubicada en calle Galicia número 1133 Primer Piso, a los efectos de la realización del sorteo entre los postulados a integrar el Tribunal que evaluará las categorías "Eventos Urbanos" y "Comunicación Social" del Premio Nacional de Urbanismo Edición 2019, que obtuvieron la misma cantidad de votos, por el que resultará un titular y tres suplentes que conformarán una lista de prelación. El referido sorteo se realiza sobre la base del informe que contiene el total de votos que obtuvo cada postulado, proporcionado por la Responsable de Comunicación de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, Licenciada en Comunicación Marisella Cristiani, el que forma parte integrante de la presente. Se procede a realizar el sorteo, resultando sorteados en el siguiente orden: 1º) Soledad Guerrero; 2º) Aníbal Paiva; 3º) Rogelio Texeira; 4º) Alfredo Ghierra. **PARA CONSTANCIA,** extendiendo la presente y previa lectura que de la misma efectué, la sello, signo y firmo, en el lugar y fecha indicados.




Marcela Puchiele Arbes
Escribana
MVOTMA